

El Congreso tumba la senda fiscal pero aprueba los descuentos en carburantes

BIEL HUGUET Madrid

El Gobierno se irá de vacaciones con solo una parte de sus expectativas cumplidas. En materia económica, el Congreso de los Diputados aprobó ayer, como se esperaba, la convalidación del paquete de medidas para frenar el impacto de la guerra en Oriente próximo, que incluye descuentos en los carburantes. Sin embargo, sufrió un revés, también previsto, cuando se rechazó la senda fiscal con la que planea elaborar el proyecto de presupuestos generales del Es-

tado para el 2027. Una derrota que, sin embargo, no le impedirá tramitar los presupuestos.

En su defensa del plan anticrisis, el vicepresidente Carlos Cordero aseguró que, gracias a las medidas tomadas tras el inicio del conflicto ya en marzo, el promedio de las tasas de inflación ha sido un punto inferior a lo que hubieran sido sin ellas. Afirmó que “el plan ha amortiguado los precios en más de un 60%”, y añadió que el mercado de estaciones de servicio es altamente competitivo, ya que no se han apropiado de las ayudas. El IVA ha vuelto al tipo del 21%,

pero se ha reducido el impuesto especial de hidrocarburos (IEH), lo que supone una rebaja de 15 céntimos por litro en julio; 10 céntimos en agosto, y 5 céntimos en septiembre, hasta que en octubre desaparecerá. No obstante, si los precios se disparan de nuevo, el Gobierno permitirá volver a la reducción de 20 céntimos por litro.

En cuanto a la senda fiscal, el Ejecutivo se topó con un no de la mayoría del pleno por segunda vez en nueve días a sus objetivos de estabilidad presupuestaria, por los votos en contra de PP, Vox y Junts. Ahora, los planes del Go-

bierno pasan por preparar un proyecto de cuentas públicas sin el visto bueno del Congreso, decisión inédita hasta la fecha. Se mantendrán los datos comprometidos con Bruselas: el déficit para las administraciones públicas se situaría en el 1,8% del PIB para el 2027, el 1,6% en el 2028 y el 1,5% en el 2029. La diferencia será que las autonomías tendrán una senda final más restrictiva, deberán alcanzar la estabilidad y no dispondrán del margen fiscal de 5.849 millones de euros que el Gobierno les ofrecía.

Asimismo, la Cámara Baja dio luz verde a la tramitación de un proyecto de ley orgánica con el que se asumirá parte de la deuda de las comunidades autónomas, tras ser rechazadas las enmiendas a la totalidad de PP y Vox. En esta

iniciativa, Junts planea presentar enmiendas para modificar el texto. En esta norma, el Ejecutivo de Sánchez propone la asunción por parte del Estado de una deuda de 83.254 millones de euros de las

El Congreso acepta tramitar el proyecto de ley para asumir parte de la deuda de las autonomías

comunidades autónomas. La más beneficiada sería Andalucía, con la quita de 18.791 millones. En segundo lugar queda Catalunya, donde el Estado asumiría una deuda de 17.104 millones.●